



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 086-2023-ALC/MDNI

Nuevo Imperial, 14 de noviembre de 2023

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de setiembre de 2023, el Oficio N° 470-2023-OGSG-MPC de fecha 13 de noviembre de 2023, el Memorándum N° 548-2023-GM-MDNI de fecha 13 de noviembre de 2023, el Proveído S/N-2023-GDUR-MDNI de fecha 13 de noviembre de 2023, el Informe N° 991-2023-MDNI/SGOPLI de fecha 13 de noviembre de 2023, el Informe N° 1281-2023-MDNI/GDUR de fecha 13 de noviembre de 2023, el Proveído S/N- GM-MDNI de fecha 14 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, en primer lugar, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la citada Ley Orgánica, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Asimismo, el artículo 41° del cuerpo legal esgrimido, señala que, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; establece que: Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el artículo 9°, inciso 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que son atribuciones del Concejo Municipal; aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, mediante Oficio N° 470-2023-OGSG-MPC de fecha 13 de noviembre de 2023, el Gerente de Secretaria General remite el Acuerdo Directivo N° 009-2023-FINVER-CAÑETE-MPC de fecha 30 de octubre de 2023, para su atención correspondiente; el mismo que es remitido por el Gerente Municipal mediante Memorándum N° 548-2023-GM-MDNI de fecha 13 de noviembre de 2023, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para emitir un informe técnico al respecto en el día;

Que, mediante Proveído S/N-2023-GDUR-MDNI de fecha 13 de noviembre de 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural remite a la Sub Gerencia de Obras Publicas y Liquidaciones, para su atención correspondientes;

Que, mediante Informe N° 991-2023-MDNI/SGOPLI de fecha 13 de noviembre de 2023, el Sub Gerente de Obras Publicas y Liquidaciones recomienda a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural elevar a la Gerencia Municipal el informe técnico para que el Pleno de Concejo Municipal apruebe y autorice al titular de la entidad la suscripción del convenio;

Acuerdo de Concejo N° 086-2023-ALC/MDNI Pág. 1 de 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante Informe N° 1281-2023-MDNI/GDUR de fecha 13 de noviembre de 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural remite al Gerente Municipal el Informe N° 991-2023-MDNI/SGOPLI para continuar con el trámite correspondiente para la suscripción del convenio de cofinanciamiento;

Que, mediante Proveído S/N-2023-GM-MDNI de fecha 14 de noviembre de 2023, el Gerente Municipal remite a la Oficina de Secretaría General el Informe N° 1281-2023-MDNI/GDUR con sus actuados, con la finalidad que se eleve al Pleno de Concejo Municipal para su deliberación y aprobación;

Que, se ha puesto en conocimiento al Pleno del Concejo Municipal y mediante aprobación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 39° la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la celebración del CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON RECURSOS DEL FINVER - CAÑETE, entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, para la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 20163 - CHAVEZ DARTNELL DEL CP. LA FLORIDA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" META: PABELLÓN DE AULAS, con Código Único de Inversiones N° 2244157.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la señora Carmen María Ramos Oyolo Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, suscribir el CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON RECURSOS DEL FINVER - CAÑETE, entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, para la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 20163 - CHAVEZ DARTNELL DEL CP. LA FLORIDA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" META: PABELLÓN DE AULAS, con Código Único de Inversiones N° 2244157.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y, a la Municipalidad Provincial de Cañete, para el cumplimiento del presente Acuerdo, conforme a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL CAÑETE

Carmen María Ramos Oyolo
Carmen María Ramos Oyolo
ALCALDESA

Acuerdo de Concejo N° 086-2023-ALC/MDNI Pág. 2 de 2